ACTA DE LA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Valoración de subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre 1) y apertura del sobre 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor

TÍTULO: SERVICIO DE DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL MODELO DE GOBIERNO DEL DATO DEL IECA.

Nº Expediente: 2024/000018 CONTR 2024 697968

En Sevilla, en la sede del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante IECA), sita en C/ Leonardo da Vinci 21, siendo las 9:00 horas del día 26 de noviembre de 2024, se constituye la Mesa de Contratación, en virtud de lo previsto por el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en relación con los artículos 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, los artículos 5 a 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados y la Resolución de 30 de octubre de 2024, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se designa a los componentes de la mesa de contratación para la adjudicación del presente contrato. A la presente sesión asisten los miembros que a continuación se relacionan:

Presidente:

- D. José Luis de Villar Iglesias, Secretario General del IECA.

Vocales:

- Dª. M.ª Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, con encomienda para ejercer estas funciones en el IECA.

- D. José Antonio Moreno Muñoz, Jefe del Servicio de Gestión de la Información del IECA.

Secretario:

- D. Ramón Sánchez Rendón, Jefe de Sección de Programación y Contratación del IECA.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS VILLAR IGLESIAS	02/12/2024	
	RAMON SANCHEZ RENDON		
VERIFICACIÓN	BndJABR3M9RRTL6LM5EYRQXPY3N7XB	PÁG. 1/2	

Junta de Andalucía

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la aprobación del Acta de la 1ª Sesión de la mesa.

A continuación se procede a revisar la documentación presentada en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de Licitación electrónica para subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre 1), por la empresas requeridas: FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA, HEWLETT- PACKARD SERVICIOS ESPAÑA SL y ACCENTURE SL de la oferta presentada por la UTE ATECH ADVANCED SOLUTIONS, S.A. ACCENTURE SL.

Analizada la misma, se comprueba que todas quedan debidamente subsanadas.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre 2, relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Revisada la documentación del sobre 2 se observa que la Oferta Técnica presentada por la empresa SOPRA STERIA ESPAÑA SAU no está firmada por el representante legal de la misma.

Por ello, la Mesa acuerda conceder a la empresa SOPRA STERIA ESPAÑA SAU un plazo de 3 días para que presenten por vía electrónica a través de SiREC-Portal de Licitación electrónica, la subsanación correspondiente, bajo apercibimiento de exclusión definitiva en el procedimiento de contratación del licitador en caso de incumplir el requerimiento.

Asimismo se da traslado de la documentación del sobre 2 al técnico encargado de la elaboración del informe de valoración correspondiente.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 9:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

El Secretario de la Mesa de Contratación

Ramón Sánchez Rendón

V°B°

El Presidente de la Mesa de Contratación

José Luis de Villar Iglesias

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE LUIS VILLAR IGLESIAS	02/12/2024
	RAMON SANCHEZ RENDON	
VERIFICACIÓN	BndJABR3M9RRTL6LM5EYRQXPY3N7XB	PÁG. 2/2